

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de abril de 2022

Número 2.101

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (005/2022/030), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el jueves 7 de abril de 2022

**Presidencia de D.ª Silvia Saavedra Ibarrodo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Luis Nieto Bueno\*, doña Pilar Perea Moreno\* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández Pita\*, doña Paloma García Romero, doña Loreto Sordo Ruíz\* y don Francisco Javier Ramírez Caro\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba\*, don Mariano Fuentes Sedano\* y doña Silvia Saavedra Ibarrodo\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Natalia Cera Brea\*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las dieciocho horas y cuatro minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.**
- Página ..... 3
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Fuentes Sedano.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control.**
- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Fuentes Sedano y la Sra. García Romero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintiún minutos.
- Página ..... 8

(Se abre la sesión a las dieciocho horas y cuatro minutos).

**La Presidenta:** Buenas tardes a todos.

Vamos a empezar la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos donde se van a someter a votación en el orden del día una ordenanza y un reglamento.

Doy la palabra al secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí. Buenas tardes.

Para su constancia en el *Diario de Sesiones* es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos en sesión extraordinaria 005/2022/030, que celebramos hoy jueves, 7 de abril de 2022, a las dieciocho horas en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, y que como comentaba la presidenta tiene dos asuntos en el orden del día.

**Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Indicar que en este punto se han presentado un total de 68 enmiendas; una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 67 enmiendas parciales: una del Grupo Municipal VOX, 53 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 13 del Grupo Municipal Más Madrid.

**La Presidenta:** Bien, pues procedo a solicitar posición de voto.

En primer lugar, ¿qué se somete a votación?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sometemos en primer lugar a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**La Presidenta:** Bien, pues ¿Grupo Mixto, posición de voto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal de Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** En contra.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Queda rechazada.

**La Presidenta:** Queda rechazada.

Bien pues, a continuación, procedemos a la siguiente votación que ya son las enmiendas parciales.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí.

En las enmiendas parciales, en primer lugar, la enmienda parcial del Grupo Municipal VOX, si bien hay que advertir que va a ser votada en la redacción transaccional resultante del escrito alcanzado con el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con número de registro 2022/8000649.

Votamos pues la enmienda parcial en su redacción transaccional.

**La Presidenta:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Muy bien.

Queda por tanto aprobada por mayoría.

Pasamos a votar, a continuación, las 53 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**La Presidenta:** Procedo a solicitar posición de voto.

¿Grupo Mixto?, las 53 enmiendas parciales del Partido Socialista.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Las 53 enmiendas parciales del Partido Socialista de Madrid.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Pero digo, ¿cómo canto la votación?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Pues de una en una o diciendo primero el voto y a continuación las enmiendas a las que se refiere.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Vale, pues a favor en todas excepto en la número 7, que es abstención; la número 13, en contra; la 14, abstención; la 25, abstención; la 27, abstención; la 30, abstención; la 33, abstención; la 35, abstención; la 37, en contra; la 50, abstención; la 51, abstención; y el resto, como he dicho, todas a favor.

**La Presidenta:** Bien.

¿Grupo Municipal VOX? Solicito posición de voto.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en la 4, 17, 21, 49, 51...

**La Presidenta:** ¿Puede ir más despacio?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, perdón.

Repito: 4, 17, 21, 49, 51 y 53; y en contra el resto.

**La Presidenta:** Bien.

Solicito posición de voto del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Todas a favor.

**La Presidenta:** Bien.

Solicito posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Todas a favor, con excepción de abstención en los siguientes puntos: punto número 6, punto número 8, punto número 10, punto número 12, punto número 13, punto número 18, punto 27, punto 31, punto 34 y punto 52; y en contra en el punto 46.

**La Presidenta:** ¿El resto son a favor?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí.

**La Presidenta:** Bien.

Solicito posición de voto del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. A favor la 4, 17, 21, 49, 51 y 53; y en contra el resto.

**La Presidenta:** Bien.

Solicito posición de voto del Grupo Municipal Popular.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Todas en contra salvo las números 4, 17, 21, 49, 51 y 53, a favor.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Salvo error quedan aprobadas por mayoría las enmiendas números 4, 17, 21, 49, 51 y 53.

**La Presidenta:** Bien, pues procedo a solicitar posición de voto de las trece enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

Comenzamos con el Grupo Mixto, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ¿Cuántas enmiendas?

**La Presidenta:** Trece enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor, excepto la número 3, que es abstención; la número 10, que es abstención; y el resto, como he dicho, todas a favor.

**La Presidenta:** Solicito posición de voto del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra todas.

**La Presidenta:** ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Nos vamos a reservar el voto para el Pleno. ¿Vale?

**La Presidenta:** ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor de todas.

**La Presidenta:** ¿Posición de voto del Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** En contra todas.

**La Presidenta:** ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En contra todas.

**La Presidenta:** Pues, ¿secretario?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Quedan rechazadas por mayoría todas ellas.

**La Presidenta:** Bien.

A continuación, vamos a someter a votación el texto propuesto por la Junta de Gobierno, previa corrección de las erratas detectadas, con la incorporación de las enmiendas aprobadas y con la habilitación al presidente para corregir otras posibles erratas.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Queda dictaminado favorablemente por mayoría.

Y ahora preguntaríamos a los grupos municipales que tienen enmiendas votadas y que no han sido aprobadas, es decir al Grupo Municipal Socialista y al Grupo Más Madrid, si las mantienen para Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, las mantenemos para el Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, las mantenemos para el Pleno.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Y, finalmente, preguntar a los grupos la posibilidad de reproducir en Pleno las votaciones en comisión, sin perjuicio de que puedan alterarlas en su caso.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Por mi parte de acuerdo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, de acuerdo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí, a favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** De acuerdo.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Muy bien.

El punto primero estaría sustanciado completamente y pasaríamos al punto segundo.

*(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en el cuadro adjunto al dictamen.*

*En el citado cuadro los grupos municipales se reflejan como siguen:*

*Grupo Mixto - GM*

*Grupo Municipal VOX - VOX*

*Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE*

*Grupo Municipal Más Madrid - MM*

*Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's*

*Grupo Municipal del Partido Popular - PP*

*Asimismo, el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes le-tras:*

*S - Voto a favor*

*N - Voto en contra*

*A - Abstención*

*RV - Reserva de voto*

*Es de reseñar que la enmienda nº 2022/8000405 presentada por el Grupo Municipal VOX, ha resultado desplazada como consecuencia de enmienda transaccional con nº de registro 2022/8000649, según explicación obrante en escritos con números de registro 2022/8000665 y 2022/8000671.*

*En consecuencia, la citada enmienda se somete a votación en la redacción transaccional indicada.*

*Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, previa corrección de las erratas detectadas (incorporadas al expediente mediante Nota Interna de la Secretaría General Técnica de fecha de 7 de marzo de 2022) y previa incorporación de las enmiendas aprobadas e*

introducción de un nuevo apartado tercero en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1); y 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1).

El texto del Proyecto de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, consta adjunto al dictamen.

Los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid (el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Pérez Ramos), comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

Asimismo, planteado a los Grupos Municipales si no tienen inconveniente en que cuando llegue el momento de votar las enmiendas a la ordenanza en el próximo Pleno, y al objeto de facilitar las votaciones en el mismo, se les pregunte si quieren mantener el voto manifestado en Comisión, dándolo por reproducido en las votaciones plenarios, sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento, indicándoles que a estos efectos, serán remitidos a los grupos los cuadros con las votaciones correspondientes, todos los portavoces de los Grupos Municipales responden afirmativamente).

## **Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control.**

### **El Secretario de la Comisión en funciones:**

Indicar que a este texto se han presentado un total de once enmiendas; una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX y once enmiendas parciales, cuatro del Grupo Municipal Socialista de Madrid y seis del Grupo Municipal Más Madrid.

Si bien hay que advertir que la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX ha sido retirada mediante escrito presentado por este grupo en el día de ayer, con número de registro 2022/8000664, por lo que únicamente quedarían por someterse a votación las diez enmiendas parciales anteriormente citadas.

**La Presidenta:** Someteremos a votación las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista.

Posición de voto, ¿Grupo Mixto?

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Las cuatro a favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra las cuatro.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor todas.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor todas, excepto la enmienda número 3, que es abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** En contra todas.

**La Presidenta:** ¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En contra todas.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Quedan rechazadas todas por mayoría.

**La Presidenta:** Someteremos a votación el siguiente paquete de enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Seis enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

**La Presidenta:** Solicito posición de voto, ¿Grupo Mixto?

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor, excepto la 5 que es abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención 4 y 6; y en contra el resto.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Todas a favor.

**La Presidenta:** Bien. ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Todas a favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor la 4 y la 6; en contra el resto.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, a favor la 4 y la 6; y en contra el resto.

**La Presidenta:** Pues, ¿secretario?

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

Quedan aprobadas por mayoría las enmiendas 4 y 6 y rechazadas por mayoría el resto.

**La Presidenta:** Tenemos que someter a votación el texto propuesto por la Junta de Gobierno previa corrección de las erratas detectadas, con la incorporación de las enmiendas aprobadas y con la habilitación al presidente para corregir otras posibles erratas.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

Quedaría dictaminado favorablemente por mayoría.

**La Presidenta:** Bien.

Ahora, a continuación, vamos a preguntar a los grupos que han formulado enmiendas si desean mantener las enmiendas de cara al Pleno.

¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, las mantenemos.

**La Presidenta:** ¿Partido Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí.

**La Presidenta:** Bien.

A continuación preguntamos la posibilidad de reproducir en Pleno las votaciones en comisión.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

**La Presidenta:** Habiéndose acabado y concluido todos los puntos del orden del día, damos por finalizada esta comisión y buenas tardes a todos.

*(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en el cuadro adjunto al dictamen.*

*En el citado cuadro los grupos municipales se reflejan como siguen:*

*Grupo Mixto - GM*

*Grupo Municipal VOX - VOX*

*Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE*

*Grupo Municipal Más Madrid - MM*

*Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's*

*Grupo Municipal del Partido Popular - PP*

*Asimismo, el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:*

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Es de reseñar que la enmienda a la totalidad nº 2022/8000404 presentada por el Grupo Municipal VOX, ha sido retirada mediante escrito nº 2022/8000664.

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control, previa corrección de las erratas detectadas (incorporadas al expediente mediante Nota Interna de la Secretaría General Técnica de fecha de 7 de marzo de 2022) y previa incorporación de las enmiendas aprobadas e introducción de un nuevo apartado tercero en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1); y 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1).

El texto del Proyecto del Reglamento por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras

Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, consta adjunto al dictamen.

Los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid (el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Pérez Ramos), comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

Asimismo, planteado a los Grupos Municipales si no tienen inconveniente en que cuando llegue el momento de votar las enmiendas a la ordenanza en el próximo Pleno, y al objeto de facilitar las votaciones en el mismo, se les pregunte si quieren mantener el voto manifestado en Comisión, dándolo por reproducido en las votaciones plenarias, sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento, indicándoles que a estos efectos, serán remitidos a los grupos los cuadros con las votaciones correspondientes, todos los portavoces de los Grupos Municipales respondan afirmativamente).

\* \* \* \* \*

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintidós minutos).